

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

Un mes: En España : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de San Mateo, núm. 10

Número suelto . . . 5 céntos.
Id. atrasado . . . 10

La Navidad de Nuestros abonados

- 4 primeros premios
Cuatro lechonas
Cuatro pavos
Cuatro pavos
Cuatro cajas de turronec y dulces
Cuatro cajas de turronec y dulces

El sorteo

Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 22 de Diciembre, en la forma siguiente:
Los recibos expedidos a los suscriptores de este periódico alcanzan al número 3542.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 0046, tendrán los 4 primeros premios de nuestro sorteo los números 0046, 1046, 2046 y 3046.

A NUESTROS ABONADOS

Significando la costumbre de los años anteriores, anticipamos algunos días la cobranza del actual mes, con el único objeto de que nuestros suscriptores puedan tener en su poder el número que les corresponde para el sorteo LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS.

COLABORACION

Tareas científicas

Colagio Médico Farmacéutico

Todo organismo, y mucho más todo organismo científico, sin tareas de este género, sin funcionamiento, es organismo muerto, al menos aparentemente; podríamos decir que vive en estado cataleptico, sin movimiento, y la falta de movimiento produce frío, y el frío la muerte; de modo que cualquier organismo que le falte el calor, no tiene vida, y mucho más el científico que necesita el calor de la discusión, sin encender la tea de la discusión, como sucede en la política.

conflagraria alba dolens, una de esas variaciones clínicas que a veces se pueden observar en la práctica, y más, topando con caracteres como el del disertante, que a veces una nimiedad les preocupa hasta que ven resuelto el problema, y no siempre se despeja la incógnita, pues la medicina o es ciencia matemática.

Un tema teórico y de discusión, presentó el joven (hoy enfermo) D. José Sampol, bajo el epígrafe Lugar que corresponde a la sangría en la terapéutica moderna. Dadas las corrientes y hasta la moda en medicina, y la aversión que muchos prácticos tienen a este medio terapéutico, quizás para compensar los desastres del histórico novelista Dr. Sangredo, acusado de decir si se promovió discusión; baste decir, que contra costumbre se llenaron dos sesiones.

D. Guillermo Serra, dejando su especialidad, se mete esta vez a terapéutica, y nos presenta un medicamento nuevo aun en Mallorca. La orolectina en terapéutica, fué el tema que presentó; tema acompañado de una serie de observaciones prácticas, dando unos resultados sorprendentes, si son debidos solo a este fármaco nutricional; pero si bien son varios los casos observados y otros en tratamiento, en medicina debe pasar todo por el crisol del tiempo y experiencia, para darle el salvoconducto, aunque mucho tiene ganado el que de momento dá tan buen resultado.

Un caso de necrosis, presentó el joven médico D. Sebastián Font, pero caso tan extraordinario clínicamente, que parece imposible que un organismo endoble como el del pobre muchacho paciente, pueda soportar tanta miseria. El disertante lo presentó tan bien diseñado, que para que se formara mejor concepto de él, trajo unas fotografías para que no cupiera duda de dicha miseria clínica.

De una fase de la simuladora clínicas (historia) nos habló D. José Cerdá; presentó un caso de Afasia histórica, de esa enfermedad más común en la mujer, y explotada alguna que otra vez por la cara mitad del género humano.

D. Francisco Cortés nos presentó otro medicamento nuevo, o mejor moderno, pues en terapéutica lo de cinco años es ya viejo. Fué su tema, La serradura de cerveza en terapéutica, apadrinada por el disertante con la convicción que siente por todo lo nuevo; es escusado decir si saldrá maja la da una acompañada de tan apuesto galán, pero no siempre hay que fiarse de las palabras de amor, que a veces resultan falsas.

Infecciones sucesivas en un niño, fué el tema del práctico D. Mariano Aguiló, y como siempre presentado con tanta mesura y pulcritud terapéutica, que a la legua se conocen las dudas del disertante; se preocupa años ha por los pequeñuelos, y cuando de ellos se trata, vá con pies de plomo, de modo que sus trabajos siempre promueven la discusión.

Hablar D. Juan Mercant, y no salir a relucir su especialidad, su tema favorito, su pesadilla, es punto menos que imposible; y así como hablamos siempre del ser que mucho queremos ó mucho aborrecemos, así también el Sr. Mercant ilustra a sus amigos con su especialidad y desarrolló el tema La higiene en la afección hemorroidal, tema que da tanto realce al síntoma, que así como hay afecciones que toman el nombre del autor que la describió, nada de extraño sería, que con el tiempo maduraran las uvas.

Por segunda vez y dejando su especialidad, nos habla el Sr. Font y Monteros de Círculos puerperal citando varios casos observados y aportando datos para probar su tema que promueve discusión como casi todos los presentados.

Si bien casi todos los asistentes a esas reuniones han terciado en los debates. Álvarez y Jaime, fueron los paladines de ese torneo científico.

Dícese que cuando uno come solo, se atraganta, por esto el Colegio, terminadas sus tareas, quiere que el público participe también de su labor, y para ello dará varias conferencias públicas sobre temas de higiene, que empezarán esta misma semana, temas fáciles de digerir para el público, pues la Medicina en sí, es indigesta.

SIMPROPIÉ.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10

CRONICAS TEATRALES

La Echevarría

La Sra. Echevarría a más de tener mucho talento y ser una buena actriz, tiene el de conocer sus facultades, conocimiento no muy común entre la generalidad de las gentes.

Por conocerse, eligió para su Serata d' honore una comedia tan plegada de dificultades, tan difícil de graduar sus delicados támenes, y tan conocida del público, como Divorcémonos.

Triunfó anoche la Sra. Echevarría porque en la comedia despliega todas sus facultades, por que en ella está en su propia casa.

No debe la Sra. Echevarría empeñarse en lo que Campoamor con gracejo y mucho alcance calificaba

de bárbara agonía de querer evitar lo inevitable.

Puede su distinguida actriz brillar como estrella de primera magnitud en la comedia, a la cual se plegan sus facultades.

Triunfará en el drama porque tiene talento pero siempre será un astro de segundo orden.—S.

Sobre el catalanismo

Copiamos de El Español el discurso últimamente pronunciado por el Sr. Maura en el Congreso sobre el catalanismo, no tanto por poner a la vista de nuestros lectores una nueva muestra de la elocuencia del diputado por esta isla, como por presentarle el concepto del catalanismo tal como lo comprende el Sr. Maura que ha sido el primero que ha penetrado en el fondo de la cuestión en los debates que la misma ha provocado.

El Sr. MAURA: Señores diputados: la excepcional importancia y trascendencia de este debate me hacen desear hoy más que nunca el concierto en mis ideas y la fidelidad en su expresión, y más que nunca desconfío de lograrlo, encontrándose mi ánimo abrumado por una de las más profundas tribulaciones. Hablo porque estoy convencido de que hay silencios culpables, y de que lo sería a la hora presente mi silencio.

Para todos

Tenía razón el Sr. Romero Robledo, mi elocuente amigo particular, cuando ayer decía que teníamos todos la obligación de hablar claro, sin ambages, con absoluta lealtad y franqueza; así me propongo hablar; pero hablar claro a todos, a los catalanistas y a los que no lo son; y hablar como creo que podemos y debemos hablar aquí, sin agravio para nadie.

Aludiendo el Sr. Robert, con una benevolencia que le agradezco, a las breves palabras que pronuncié días atrás sobre este asunto, dijo, con muchísima razón, que yo me había aproximado al fondo del problema catalanista, y no había penetrado en él porque había omitido el examen de los fundamentos filosóficos, de los datos experimentales en que se funda la doctrina catalanista. Tenía razón el Sr. Robert; lo omití deliberadamente; acabé aquella tarde diciendo que yo había dicho lo que en aquel instante me parecía oportuno, y que en política, lo que no es oportuno, casi no existe. Sigo creyendo que el problema político que tenemos delante en esta Asamblea, que no es un ateneo ni una academia, no consiste en la crítica del programa catalanista; para mí radica en otra parte la cuestión política, y de ella hablé, y todo lo que he oído después me confirma en que radica en otra parte esa cuestión política; pero yo no me niego, ni mucho menos, a la cortés invitación del Sr. Robert. Vamos a hablar del problema catalanista; pero con la protesta de que cuando hayamos hablado de él, no me parecerá que se ha hablado del problema político de actualidad.

El problema catalanista

Vamos a hablar del programa de los catalanistas que está en su esencia contenido en las bases de Manresa, jornada en la cual ha hecho el Sr. Romero Robledo, con su elocuencia de siempre, como han hecho el señor Muro y otros oradores, una parte del camino; pero es campo inagotable y materia sobre la cual no insistiremos nunca, bastante porque los adversarios de ese programa somos los únicos que podemos publicarle porque los catalanistas, al menos fuera de Cataluña,

le guardan con inusitada reserva y discreción. Vamos a hablar de las bases de Manresa, del programa catalanista, y yo no puedo entrar en esa discusión sin hacer una advertencia; una advertencia en que creo que todos coincidiremos. ¿No habéis notado, señores, con qué viveza, cuando se acusa al programa de Manresa de ser nocivo para la unidad nacional y la existencia misma de la patria, con qué viveza protestan de que no es ese su propósito los señores catalanistas, y cómo, cuando se habla con referencia al sentimiento general de Cataluña se levantan de sus bancos, esparcidos por el Congreso, todos los señores diputados catalanes? ¿Pues cómo hemos de dudar que en la voluntad y en los propósitos de los diputados catalanistas, y de los demás que representan a Cataluña, no hay nada que signifique intención de herir el sentimiento y el interés de la patria?

Y sin embargo, yo he de decir y me propongo demostrar, que cuando se ha llamado al programa de Manresa, programa separatista, se ha dicho mucho menos de la verdad, porque es mucho más, es un programa de disolución nacional y de negación de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Espíritu liberal

Y sin embargo, yo reconozco que el señor Robert y sus compañeros no se proponen nada de eso. ¿Como se disculparía ni se concebiría pensar otra cosa después de lo que los estamos oyendo todos los días? Son cosas separadas en la imperfección del alma humana los errores del entendimiento y las prevaricaciones de la voluntad y yo salvo vuestra intención porque no dudo de la honradez de vuestros propósitos; yo os tengo por tan amantes de España como yo mismo, y os llamo a que serenamente examinemos vuestro programa, sin confundir para nada vuestras equivocaciones con las culpas que no os imputaré. La inteligencia no delinque nunca, y con esto digo que creo haber ya reconocido el perfectísimo derecho y el deber que han cumplido los catalanistas trayendo aquí su programa. Para eso es el Parlamento, para esto la discusión, y cuanto más absurdo y erróneo sea, mejor, más pronto lo hemos de destruir. ¡Ojalá vinieran aquí todas las ideas que por ahí andan y se divulgan, y que no son menos graves ni menos amenazadoras que el programa de Manresa! Pero aquí no están, y es lamentable que no estén, los socialistas; no están tampoco las voces de aquellos, que todavía en la izquierda del socialismo, se pierden en abismos de obscuridades insondables. He dicho que me proponía demostrar que la esencia de las bases de Manresa proclamadas como doctrina del partido catalanista, es, no la desmembración, sino la total disolución de la patria y la negación de la nacionalidad española.

Decía el Sr. Silveira que el catalanismo era un federalismo monárquico; habiéndolo dicho el Sr. Silveira tenía ya para mi autoridad grande; pero me parece poco; porque yo creo que cuando hayamos de examinar juntas las bases de Manresa, van a ser muchos los señores diputados que opinen conmigo, que ellas no esbozan ni el estado federativo ni una confederación, sino una asamblea ó alianza de repúblicas, que no se congregan para otra cosa que para escarnecer la imagen del poder central.

Y como tengo la seguridad, porque lo he oído a los señores diputados catalanistas por los labios elocuentísimos del Sr. Robert, de que no es ese su propósito, yo espero que llegaremos a un terreno que no sea el de las bases de Manresa, en el cual juntamos en uno nuestros esfuerzos. Pero quiero demostraros que vais muy mal por el camino de las bases de Manresa. ¡Ojalá tenga acierto y fortuna para convencerlos! Lo que os digo es que tengáis la seguridad de que no inspiran mis palabras sino un vivo amor a mi patria, un gran respeto para vuestras personas, y una absoluta sinceridad desprovista de toda prevención contra vuestras ideas.

Base por base

El Sr. Robert habló de las bases de Manresa, enumerando los enunciados de la base 1.ª que habla del poder central. ¡Ah! Pero una continuación política es de suyo tan orgánica, están de tal manera trabados unos con otros artículos los que la forman, que sin conocer todos ellos no se puede formar del con-

junto el concepto debido. Decís que hay un poder central. ¿En qué consiste? Vamos a verlo.

Poder legislativo. Dice la base 6.ª, que leeré, porque no quiero ya que la materia lo merezca, substituir al texto referencias más: «Cataluña será la única soberana de su gobierno interior» (hasta aquí cabe la duda de qué es gobierno interior): por lo tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal del establecimiento, y percepción de los impuestos, de la acuñación de la moneda, y tendrá además todas las atribuciones inherentes a la soberanía que no corresponden al poder central, según la base 1.ª

«Base 7.ª El poder legislativo regional radicará en las Cortes catalanas, que deberán reunirse todos los años en época determinada y en lugar distinto. Las Cortes se formarán por sufragio de los cabezas de familia, agrupadas en clases, fundadas en el trabajo, etc.»

Un poder legislativo sin sanción, sin otro órgano que el electivo, del cual, como diré luego, salen los ministros del poder ejecutivo. No creáis que hemos acabado; el poder legislativo regional tiene además muchas cosas. Tiene la moneda, según la base 14; la enseñanza pública, según la base 15, y todas las franquicias de la soberanía, según la base 16. Todo el derecho político.

Decidme, ¿qué queda para la asamblea del poder central? ¿Sobre qué y sobre quién va a tener poder legislativo la asamblea del poder central? ¡Ah! Ya sabéis, quien hizo las bases de Manresa, a qué atenerse sobre esto; porque, en efecto, la base 1.ª no proyecta una conferencia de embajadores, porque ha de estar compuesta por delegados de las regiones elegidos por el método y según la ley que dicte cada región. Es decir, que la asamblea no tendrá ni la revisión de poderes que nosotros consideramos como atributo esencial de nuestra soberanía, ni el derecho a determinar el régimen electoral, ni la proporcionalidad en la representación del pueblo en las Cortes; todo esto queda para la región que habrá de determinar cada una según su lengua y la cancillería que la usen. (Muy bien.)

Si no hay poder legislativo, ¿habrá poder ejecutivo? Podría creerse que sí, cuando al leer la base 1.ª se encuentra que dice, y esto es lo que asomaba a los labios del Sr. Robert, que es atribución del poder central el tener a su cargo los ejércitos de mar y tierra, las obras de defensa y la enseñanza militar. Pero en el capítulo del poder central hay una base (la 12), que dice lo siguiente:

«Cataluña contribuirá a la formación del Ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios, ó bien de una compensación en dinero, previamente convenida, como antes de 1845.

«El cuerpo de Ejército que a Cataluña correspondía será fijo, y a él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

«Se establecerá como organización regional la reserva, a la que quedarán sujetos todos los jóvenes de una edad determinada.»

Podría ser que le quedase al poder central algún agente de orden público. (Risas.)

Oíd la base siguiente: «Base 13. La conservación del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiados al somateniente, y para el servicio activo permanente, se creará un cuerpo semejante al de los mozos de escuadra ó Guardia civil. Dependerán en absoluto, todas estas fuerzas, del poder regional.»

De modo que, en efecto, el poder regional, como veis, tiene a su cargo la fuerza militar y la fuerza pública; pero, por si acaso queda algo, la base 4.ª dice que no podrá tener mando militar en Cataluña que implique jurisdicción (y en la milicia me parece que la jurisdicción va aneja al mando) el que no sea catalán. Y esto me lleva como de la mano a ocuparme de otra base de la organización del poder ejecutivo, de ese poder que si es inteligente y libre, si tiene algunos de los atributos de la dignidad, ha de estar capacitado para escoger aquellos servidores, aquellos representantes en quienes delegue su acción, y cuyos actos van a ser suyos y va a asumir ó a recoger. Pues la base 4.ª dice que no es lícito al poder central nombrar delegado alguno en Cataluña que no sea catalán

Pero, ¡qué ha de maravillarnos esto, si hay en el apéndice de la base 1.ª la exigencia de que el Gobierno pacte con Roma una modificación del Concordato para que no se provea un solo cargo eclesiástico que no sea por un catalán! Es decir, que el Pontificado, aquel Pontificado venerable, para quien todos son iguales, lo mismo los etíopes que los caucásicos y que los mongólicos, ha de romper el Evangelio y olvidar todo lo que significa su doctrina, para que no haya más que catalanes en Cataluña. (Muy bien, muy bien.)

Los iniciatos responsables, ya lo he dicho, elegidos por la asamblea regional.

Poder judicial.—Dice la base 3.ª, respecto del poder judicial, lo siguiente: «El poder judicial se organizará restableciendo la antigua Audiencia de Cataluña; su presidente y vicepresidentes nombrados por las Cortes constituirán la suprema autoridad judicial de la región, y se establecerán los tribunales inferiores que sean necesarios, debiendo ser fallados en un período de tiempo determinado, y en última instancia, dentro de Cataluña todos los pleitos y causas.»

Se organizarán jurisdicciones especiales, como la industrial y la de comercio.

Los funcionarios del orden judicial serán responsables. ¿Puede haber poder judicial prohibido que haya recurso más allá de Cataluña? Ya comprendéis que odiosa la demostración de que aquel alto tribunal de que habla la base 1.ª cuando piensa que se organiza un poder central, no es una organización de justicia. Y en efecto, es un Senado de conflictos constitucionales, es una delegación de la nación, no del poder central, es una delegación de las regiones para los conflictos inter regionales, para los agravios a la Constitución, y para la responsabilidad de los supremos funcionarios del Estado.

Se organizan las Cámaras en muchas constituciones de todos conocidos. Pero poder judicial no hay más allá de la región. Y cuando yo veo que no hay ni poder ejecutivo, ni poder judicial, al poder central le busco en vano detrás de las palabras de los primeros reacciones de la base 1.ª. Y no hay poder legislativo, porque un poder central que no comparte la soberanía de las leyes, ya no puede llamarse poder ni soberano. Pero en cuanto a ese poder central, ¿sabéis lo que dice la base 1.ª en su apéndice?

Que se le retire la firma para comprometer a la nación en deuda, que no pueda suscribir por el poder central ninguna deuda. El defenderá la integridad del territorio; pero cuando lo vea amenazado o atacado, no puede tomar una peseta a préstamo. ¡Que se defiendan! El tiene las relaciones internacionales, pero no tiene libertad ni albedrío, y al Congreso de las potencias esvaria la efigie de la impotencia para que allí muestre el bello cado y la risa imbécil de los impotentes. (Bien.)

No hay, pues, poder central. No hay unidad. He dicho que era una alianza de Repúblicas; de hecho, debí decir, porque esas organizaciones electivas, sin poder que sancione, que ponga el veto y discuta con ministros electivos, ¿en qué parte se ha visto ni se ha podido ver jamás? Eso sí, al poder central se le deja una cosa con amplia mano: él pagará la deuda; él pagará las cargas de justicia; él pagará los gastos militares de mar y tierra; él pagará los gastos eclesiásticos. El verá como se arregla. ¡Jurisdicción sobre la Hacienda o el trabajo nacional? Ninguna. ¡El arancel! Como si el arancel no fuese una pieza de una máquina complicadísima que esta compuesta de leyes tributarias para el fomento o la protección, y que forman la vida económica del país. (Muy Bien.)

Lo de la evolucion

Decía el Sr. Robert que el regionalismo era una evolución, y que a él íbamos todos, porque así lo quería la evolución. Yo he sido siempre poco partidario de discutir hechos históricos, sobre todo cuando se trata de manifestaciones del espíritu humano, con la nomenclatura de las ciencias naturales; pero que sólo pesa por metáfora, y la metáfora no suele ser feliz. Pero supongo que para el Sr. Robert, como para mí la evolución no significará fatalidad que nos lleva al catastrófico, porque para su señoría como para mí, el alma humana no evoluciona, es inmutable, siempre idéntica y responsable.

(e continuará)

ULTIMAS NOTICIAS

(POR CORREO)

DIVORCIO DE PRINCIPES

París 2.—Se ha confirmado el divorcio de los duques de Hesse. Se ha acordado ya el nombre de la duquesa de las oraciones que según antigua costumbre se rezan en el día de la boda, cuando el esposo se casó por primera vez con el príncipe heredero de la corona.

Rumania, que ha hecho renuncia de sus derechos a la corona.

RIQUEZAS EN TIERRA SANTA

París 2.—De Berlín transmiten un despacho de Jerusalén diciendo que se han descubierto innumerables tesoros minerales a orillas del Jordán y del Mar Muerto.

Se contar los grandes depósitos salinos, son considerables las riquezas de minerales cloromagnésicos, bromo-magnésicos y fosfatados.

DE MARRUECOS

Comunican de Tánger, que ha salido para Tetuán un delegado de la Legación de España, para abrir una información acerca de la agresión que fué víctima el consueño español.

En caso de confirmarse el atentado, se exigirá la correspondiente reparación al gobierno marroquí.

EL EMBAJADOR JAPONÉS

París 2.—Noticias recibidas de Washington atribuyen el viaje a San Petersburgo del diplomático japonés marqués de Hito al objeto de tratar del proyecto de cesión de Filipinas al Japón.

Se dice que hay hace tiempo negociaciones diplomáticas para dicha cesión sirviendo Rusia de intermediaria.

Con esto desea Rusia congraciarse con el Japón para contrarrestar la influencia inglesa y alemana en Oriente.

Las dificultades con que tropieza la dominación yankee en Filipinas facilitan la inteligencia.

En caso de hacerse la cesión, abandonarían el Japón toda idea de conquista en la Corea, dejando libre el camino a la influencia de Rusia, a cambio de que Rusia patrocinara la influencia financiera del Japón.

Estas negociaciones se consideran como una victoria de la diplomacia rusa sobre la diplomacia inglesa.

EL MINISTRO DE ESPAÑA EN CHINA

Madrid 3.—En un despacho recibido de Marsella se da la noticia de la llegada del ministro de España en China, señor Colegín, a quien se supuso muerto en los graves sucesos de Pekín.

Almacenes Montaner

SINDICATO DE 2 A 10. MILAGRO DE 1 A 11 Pañería y sastrería para señora y caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería a la medida para caballeros y niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para señoras. Construcción de toda clase de prendas para señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de sastrería.

Sastrería a la medida para militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería para los señores sacerdotes. Merinos, paños y todos los géneros propios para el traje talari; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, damascos, brocados, cingulos, albas y todo lo que se requiere para el culto divino.

Estatuaria religiosa de la casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en plata meneses.

Camisería a la medida y confección de blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

SINDICATO DE 2 A 10. MILAGRO DE 1 Y 11

GRAN ALMACEN

de Pañería Sastrería Lencería y Novedades DE

Bartolomé Gumbau é Hijos-S. en C., (Vulgo Toman de Cats Atlots)

Jaime 2.º núms. 83 al 91 de Escursach 16 y 18 (frente al Banco de España)

Temporada de OTOÑO é INVIERNO Inmenso surtido de chaquetas, Gergas, Viñas y Estambres para trajes caballero última novedad. Rica colección de géneros ingleses última creación para trajes y abrigos de señora y caballero.

Sección de lencería.—Lienzos en todas clases y anchos y los tan acreditados de Vich fabricación especial para la casa. Artículos de punto. Alfombras, y confección de blanco.

Sección de señoras.—Bicos surtidos matlases, paños labrados y paños sedán fabricación expofesa para capas y poldas. Especialidad en artículo negro, labrado y liso. Sastrería especial para señora.

Sastrería para Militares y Sres. Sacerdotes.—Ornamentos sagrados.—Estatuaria y orfebrería Religiosa.

No equivocarse: Tomeu de Cats Atlots CALLE JAIME II (vulgo Bastaixos).

Jaime Hernández, pintor San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen óleos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcón, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean. La colocación de papel a 1 real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucesoral de Barcelona: calle Canuda, 38. —Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península. Gran competencia.—S. MIGUEL, 21, PALMA

Precios reducidos ESPECIALIDAD EN COMPOSICIÓN de Gafas y Lentas

25=Brossa=25

Cromos para Navidades

En la librería de J. Tous se ha recibido una hermosa colección de cromos para felicitar las fiestas de Navidad.

Visitar dicha librería antes de comprarlos en otra y os convenceréis de lo variados y económicos que se venden.

LIBRERÍA DE J. TOUS.—P. CORT 14 Y 19

PAPEL NOVEDAD

EN OAJITAS

de 50 cartas y 50 sobras desde 2 a 8 pesetas caja.

Librería de José Tous.—P. Cort, 14 y 16

INFORMACION

Charla Municipal

El Jurado que declaró libre el concurso de proyectos de Mercado de la Plaza de Abastos lo hizo pensando las razones que existían en pro y en contra.

Reconoció el Tribunal ser bueno el mercado de hierro a no tener el defecto de haber suprimido las ventas central y ser defectuosas por lo estrechas las vías laterales, disminuyéndose en más de cien los puestos de venta.

El de mampostería pudo declararle fuera de concurso por no haberse ajustado a las bases publicadas.

A más del inconveniente de un mercado cerrado a cal y canto en el interior de una Plaza cerrada también tenía el de ser mayor el número de las expropiaciones, el dar nuevo emplazamiento a la Percepción y ser muy deficiente el presupuesto que de las obras presentaba.

Se habla de un nuevo concurso para dos mercados gemelos que puedan subvenir a las necesidades presentes del abastecimiento público y a las del porvenir.

Para mañana está convocada la Comisión de Obras.

El Decano del Colegio notarial ha designado al notario Sr. Jaume para que extienda acta de la subasta del impuesto de consumos que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el próximo día 11 del mes corriente.

La firma del Sr. Alcalde ha carecido hoy de interés.

El obispado de Menorca

Se habla mucho de la persona que ocupará la vacante que por su traslado a Jaén deja el Obispo Castellote.

Entre los nombres suena con insistencia el del Chaute de nuestra Catedral don Matías Compañy que con tantos merecimientos y talentos cuenta para ser mitra de

Las murallas

Se habla mucho de los proyectos que desarrollan los elementos militares en contestación a la Real Orden consultiva del ministro de la Guerra que debe preceder al derribo de las murallas.

Hay quien supone se intenta la permuta del área total de murallas, fosos, caminos cubiertos, glesis y obras exteriores desmontado todo lo que en el plano aprobado se destina a vías públicas, por otra mayor, fuera de la zona de ensanche y en las inmediaciones de la vía férrea.

Los consumos en Manacor

Habiendo llegado hasta nosotros la especie lanzada y hecha circular con insistencia de que el próximo día 1.º de Enero cesarían de funcionar en Manacor los fiscalos de Consumos por rescindir la empresa actual la contrata que tiene celebrada, nos hemos avistado con personas que deben estar bien enteradas y éstas nos manifestaron que carece de todo fundamento la noticia, pues la actual empresa tomó el arriendo de Consumos de dicha villa por el plazo de cinco años y sin la previa anuencia del Ayuntamiento y del Sr. Delegado de Hacienda no puede rescindirse el citado contrato.

Hacemos públicas estas aclaraciones por el empeño demostrado por ciertas personas en divulgar lo contrario ocasionando con esto serios perjuicios a la empresa arrendataria.

La Cruz Roja

Esta mañana, en el dispensario de La Cruz Roja, de Sta. Catalina, ha sido curado un niño llamado Antonio Bosch y Sitjes, habiéndole tenido que amputar el dedo pulgar de la mano izquierda. Le ha practicado la operación el médico Sr. Compañy, y le asistieron los socios de la ambulancia Sres. Banzá y Vidal.

En el mismo dispensario, por los citados señores, ha sido asistido Antonio Creus, oficial del taller de calzado del Sr. Garau.

Este trabajador ha sufrido una herida en un dedo.

Para hoy a las diez y nueve y media se halla convocada la Comisión Provincial de La Cruz Roja de Palma, para tratar asuntos ordinarios.

Fiesta en Buñola

Hoy con motivo de ser la fiesta de Santa Bárbara, patrona de Buñola, se ha celebrado en aquella villa solemne fiesta religiosa.

A la misa mayor han asistido numerosos fieles.

En ella ha ocupado el púlpito el P. Reus, filipense.

Por la tarde había de celebrarse una procesión que recorrerá las calles de la población.

La obrería llevará en andas a una imagen de Santa Bárbara.

La banda de música de la villa amenizará el acto ejecutando bonitas piezas.

Política

La constitución del futuro Ayuntamiento en 1.º de Enero es el único tema de interés latente, si se descuenta la política de alto vuelo relacionada con el ilustre Diputado por Mallorca D. Antonio Maura, política que siempre tendrá gran resonancia en la nuestra al menudito.

Los republicanos cuya opinión hemos tratado de conocer respecto a la actitud que adoptarán al votarse los cargos y las comisiones para el próximo bienio, continúan en situación expectante, y nada en concreto pueden decir, por no haberse tratado el asunto en comité organismo a quien compete trazar la política que deben seguir los concejales republicanos.

A pesar de la reserva en que estos se encierran, no esponemos gran cosa, al adelantarse que no les anima el deseo de copar cargos y comisiones en el caso que por retraimiento de gamacistas y conservadores resultaron con mayoría para constituirse.

En uno y otro caso, tengan o no mayoría, desean tener en los cargos y las comisiones la ponderación del número total de concejales con que cuentan dentro de la corporación municipal.

No rehúsan pactos y alianzas con los partidos que les respeten dicha ponderación, perdonando en sus rencores con los liberales.

Se da como seguro que se impugnará la compatibilidad del cargo de Fiscal sustituto con el de regidor que concurre en el señor Roselló y Gomez.

Y a propósito del Sr. Roselló y Gomez sabemos su figura desde hace algunos días su nombre en la lista de socios de La Peña.

Como datos curiosos para los políticos y los sociólogos publicamos los siguientes:

Número de electores y de votantes en las tres últimas elecciones de Diputados a Cortes y de Concejales en Palma.

VOTANTES

Años Electores Para Diputados Para Concejales

Table with 4 columns: Year, Electors, Deputies, Councilors. Rows: 1897 (15893, 9082), 1898 (15712, 8364), 1899 (15816, 5824), 1901 (16113, 5394)

A medida que aumentan los electores disminuyen los votantes.

¡Meditemos!

De nuevo se habla de la Alcaldía.

El general Weyler apoya al Sr. Lladó para que continúe al frente del Ayuntamiento mientras que los liberales desean la Alcaldía para el Sr. Roselló y Gómez.

Se dibujan transigencias entre el jefe en Madrid y los liberales de por acá, que permitan la continuación del Sr. Lladó y andando el tiempo se falte el pito en definitiva a favor del Sr. Roselló.

Conferencias médicas

En el Colegio Médico-Farmacéutico los días 6, 10, 13 y 17 del actual, se celebrarán conferencias públicas.

Disertarán sobre los temas que se anunciaron con oportunidad los Sres. D. Antonio Rabassas, D. Pedro Jaume Matas, D. Bernardo Riera y D. Julián Alvarez.

El Presidente de Colegio ha tenido la atención de invitarnos a las citadas conferencias, lo cual agradecemos.

Religiosas

Se encuentra gravemente enfermo el Muy I. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Sr. D. Melchor Vidal.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

—Se encuentran en Mahón al objeto de dar ejercicios espirituales al Rvdo. Clero de aquella Diócesis los Rvds. P. P. Vidallet y Satorre, de la residencia de esta ciudad.

—Pasado mañana en la iglesia de San Nicolás, se celebrará fiesta en honor del Santo Titular.

En la Audiencia

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juana Miguel y Ballester, acusado del delito de hurto de dinero al vecino de la misma Francisco Bonnia Tarongí.

El Ministerio Público, representado por el Abogado fiscal Sr. Astray sostendrá la acusación y el letrado D. Maritín Pou defenderá al procesado.

Álvarez Sereix

Esta mañana en el vapor «Bellver» ha salido el estimadísimo ex gobernador de estas islas Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.

En el muelle han ido a despedirle muchos amigos.

Desearnos feliz viaje a nuestro estimado amigo.

Gaceta de espectáculos

Nos hallamos en pleno período constituyente teatral.

Ayer se daba como seguro generachico con la Alcega, hoy se habla de ópera italiana, mañana....

Lo único cierto es lo mas urdido de los planes de la Empresa a quien eoge Diciembre sin compañía y las formaciones que se hagan o no buenas serán ellas.

Fiesta a Santa Bárbara

Hoy, festividad de Santa Bárbara, patrona de los Artilleros, estos han asistido a misa en la iglesia de Santa Cruz, se les ha servido un rancho extraordinario y se ha permitido la entrada al público en el cuartel de San Pedro.

La oficialidad y sargentos, han festejado el día de su Patrona celebrando un banquete.

Ayer por el mismo motivo se les dió rancho extraordinario repartiéndose por sorteo entre los soldados varios objetos de quincaillería.

Mañana también se dió misa en la citada iglesia a la que asistirá la fuerza franca de servicio.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Ayer a las diez y seis y media se unieron en el lazo del matrimonio la distinguida señorita doña Magdalena Jaume y Montaner con el joven abogado y fiscal Municipal sustituto del distrito de la Catedral D. Juan Font y Peña.

Apadrinaron el acto los Sres. D. Gabriel Maura y D. Juan Mir y Peña por parte del novio y D. Antonio Sbert y D. Juan Palou y Coll por parte de la novia.

Bendijo la unión el Rector de este Seminario D. Miguel Maura.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Los novios salieron para una finca de recreo.

Los deseamos felicidades y dichas sin fin en su nuevo estado.

Todos los miércoles de diez y seis a veinte se queda en casa la distinguidísima familia del Capitán general de estas islas Sr. Llofí, acudiendo a tan selectas matinales todos los íntimos de la familia, ávidos de pasar tan agradablemente el tiempo como se pasa siempre entre la Sra. esposa é hijas del Sr. Llofí, cuyo trato distinguido y amabilidad suma hacen que se hayan captado grandes simpatías entre la buena sociedad palmesana.

DE VIAJE

Ayer salieron para Barcelona con objeto de pasar una temporada en Tarragona en compañía del Gobernador civil de aquella provincia Sr. Amer, su hija Vicentia y su yerno el diputado provincial D. Luis Palsual.

Esta mañana han venido de la ciudad Condal en el vapor «Ca aluña» D. Juan Sureda marqués del Vivor, el arquitecto don Juan Alcina, D. José Ibarra, y la señora esposa del médico Frontera.

Tarjetas postales

Mallorca - Menorca - Ibiza

80 VISTAS

de los sitios más pintorescos de las BALEARES. Agotada la mayor parte de dichas vistas se ha puesto a la venta la segunda edición al precio de

6 pesetas la colección de 80 vistas a 1 pta. la docena, y a 0.10 postales sueltas. Librería de J. Tous.—Palma.

Curación de la Tos

PASTILAS J. MIRO

exportantes y suministradores de las Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Calle 22 y Forajá 2



Quarto aniversario
del fallecimiento del
Coronel de Artillería
DON JOAQUIN DELGADO
y García Santander
(Q. E. P. D.)

Todas las misas que mañana día 5 se celebrarán en la capilla de S. José de la Sta. Iglesia Catedral, desde las cinco y media hasta las doce se aplicarán en sufragio de su alma.
La familia suplica á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguna de ellas, agradeciendo la obra de caridad practicada en sufragio deditunto.



D.ª Manuela Argüelles y Vicens
Viuda de D. Sebastián Bauzá
Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos
(Q. E. P. D.)

La familia de la finada participan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta noche á las nueve en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; como igualmente al funeral que se celebrará mañana á las once y media en la misma iglesia, por lo que recibirán especial favor.
Casa mortuoria: Gloria, 20.—No se invita particularmente.

EL NIÑO

José Pagés Guardiola

HA SUBIDO AL CIELO
hoy á las 10 de la mañana

Sus desconsolados padres y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican quieran asistir á la conducción del cadáver, mañana jueves á las 9 de la misma, en lo que recibirán especial favor.
No se invita particularmente.
Casa mortuoria, Bailori 37, 2.ª

Al Gremio de Zapateros
Los Síndicos y clasificadores de dicho gremio ponen en conocimiento del mismo gremio, que el día 3 al 5 del corriente la lista de clasificaciones para el año 1902 estará expuesta á efectos de reclamaciones en la casa núm. 9 de la calle de Santa Cruz de las 3 á 6, de la tarde y que el día 5 del mismo se celebrará la Junta de agravios en la casa núm. 22 de la Plaza de Abastos (entresuelo), á las 8 de la noche.
Palma, 10 de Diciembre 1901.—El primer Síndico, Juan Sampol

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS
Esta antigua sociedad proporciona al público el mejor y más económico de los alumbrados.
20 céntos. de peseta m. c. y además 2 céntos. del 10 p. s. para el Estado.
Según la importancia del consumo **bonifica desde el 2 al 20 por 100**, con lo cual los más favorecidos obtienen el gas á **16 CENTIMOS DE PESETA**
Fíjense bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca y NO DAR CRÉDITO á los que proponen lo contrario.
Al que no utilice el fluido de esta compañía el metro cúbico, con el impuesto, le costa á 25 céntimos.
ADVERTENCIA A LOS ABONADOS
Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán: **En las oficinas de la Sociedad, desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9; y además, en los puntos siguientes:**
CALLE PALACIO, 4. TIPOLIT. DE ROTGERS. SINDICATO, 78. TIENDA DE VALLS. CONSTITUCIÓN (Borne) 42. ESTERERÍA, de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anochecer, para atenderlos con la prontitud posible.
AL PUBLICO
Las instalaciones de tuberías en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.
Liquidación de muebles por cesar en el negocio. Calle del Hospital, número 6.—Palma.

Diputación Provincial

Sesión de hoy
Esta mañana, presidida por el Sr. Puigdorffia, y con asistencia de los Sres. Riquer Llobera (D. P. y D. R.), Massanet, Socías (D. F. y D. J.), Canals, Saucó, Sitjar y Alcover, ha celebrado sesión la Diputación.
Fueron leídas y aprobadas el acta y extracto de la sesión anterior.

Se acordó que la Diputación, durante el presente período celebre cuatro sesiones, sin perjuicio de prorrogarlas, si se creyera necesario.

De conformidad con el R. D. de 5 enero de 1897 se acuerda que se anuncie al concurso para proveer la plaza de médico-civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se aprobaron las modificaciones de las ordenanzas del Ayuntamiento de Ibiza.

Se aprobaron las cuentas de los gastos ocasionados por el alquiler de local y mobiliario de la casa con destino al tribunal del Jurado de Mahón.

Se da cuenta de que el celador de la Misericordia D. José M.ª Severa había dimitido su cargo; se acordó comunicarlo al Sr. Capitán General para los efectos oportunos para proveer la vacante.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia se acuerda que se anuncie las subastas necesarias para el suministro de substancias; se acordó autorizar á la Comisión Provincial para anunciar dichas subastas y extender los pliegos de condiciones.

Se acuerda pase á la comisión respectiva el proyecto de carretera que partiendo de Capdellá, pase por Calviá y termine en Palma.

Se entra la Diputación de que el Tribunal de Cuentas del Reino ha aprobado las cuentas provinciales correspondientes á 1879 y 1880.

Se da cuenta de una R. O. en la que se confirma el nombramiento de D. Rafael Ríuort y Ferrer en el cargo de jefe de negociado del examen de las cuentas municipales.

Se acuerda pase á la Comisión una solicitud del Ayuntamiento de Mahón en la cual se pide que los gastos no invertidos no figuren en el presupuesto.

Se entra de que los Ayuntamientos de Sa. María, Puigpuent, Calviá, Andraig y Saneblas han contestado á las preguntas que se les dirigiera sobre la conveniencia de declarar puertos francos varios de la provincia.

Se da cuenta de haber sido aprobado por el Ministro de la Gobernación el presupuesto adicional.

El director del Instituto, en solicitud particular las modificaciones que se han tenido que llevar á cabo en las clases de Náutica como motivo de ciertas jubilaciones de catedráticos, y propone se incluya en el presupuesto las subvenciones que se deben dar á los Sres. Boña y Moll, que se han encargado de desempeñar clases en la referida sección del Instituto.

Se acuerda pase á la Comisión una solicitud de Dr. D. Francisco Moñer sobre el proyecto de ley de tísticos pobres.

Se acuerda que la Comisión informe sobre la reforma de los escuadros del Instituto Balear y sobre la construcción y reparación de garitas de la Cárcel de Audiencia.

Se acordó que la Comisión informe sobre un proyecto de arcomado del zaguán de la Diputación presentado por el arquitecto.

Se acuerda que pase á la Comisión un recurso sobre agravios de varios vecinos de Santa Eugenia.

Terminado el despacho ordinario el señor Puigdorffia propuso dar las gracias al señor Secretario de la Diputación, y directoras de los establecimientos provinciales y á todos los empleados, por haber contribuido estos á salir del estado financiero en que ha permanecido la Diputación, por no haberse podido constituir.
El Sr. Canals propone que estas gracias deban hacerse extensivas á todos los proveedores de la Diputación. Así se acuerda.

El Sr. Socías (D. José) propone que la Diputación subvencione la exposición y ferias y fiestas que se trata de celebrar en Palma en mayo del año próximo, simultáneamente con el 5.º Congreso Agrícola que la Federación Agrícola Catalana tiene acordado celebrar en esta capital.

Se acuerda que pase á informe de la Comisión de Fomento; y se levanta la sesión.

Las islas

Sóller
Con motivo de ser el sábado próximo pasado, día 30, la festividad de San Andrés apóstol, el Orfeón Republicano Sollerense obsequió en la noche del mismo día con hermosas serenatas, al señor médico titular de esta D. Andrés Pastor y Oliver, á D. Andrés Sanclement presidente del casino de la Unión Republicana Sollerense y á D. Andrés Ramón vocal de la Junta Directiva del mismo orfeón. Las piezas cantadas por la ya popular masa coral resultaron ajustadísimas mereciendo el mayor aplauso del numeroso público que acudió á escucharlas, apesar del intenso frío que se sentía.
Los señores agraciados, con la fina atención que les distingue obsequiaron á los orfeonistas con dulces, licores y cigarros.
La floreciente orquesta que dirije D. Lorenzo Marqués, en la serenata con que fué obsequiado el Sr. Sanclement, alternó con el Orfeón: felicidades y prosperidades mil para todos.

El domingo 1.º del corriente fué renovada la Junta Directiva del casino de Unión Republicana Sollerense que por votación de unanimidad resultó como sigue:
Presidente: D. Andrés Sanclement.—Vice-Presidente: D. Lucas Ballester.—Secretario: D. Baltasar Marqués.—Vice-Secretario: don Lizardo Planells.—Administrador: Contador: D. Jaime Miró.—Tesorero: D. Juan Estarellas.—Vocales: D. Pedro Llado y D. Juan Escatit.

La más expresiva enhorabuena á los agraciados.
Como oportunamente estaba anunciado por carteles el domingo último día 1.º del que rige en nuestro coliseo fueron representadas y estrenadas al mismo tiempo las hermosas zarzuelas *La Sultana de Marruecos*, *La Señora Capitana* y *Los Aparecidos*, bajo la dirección del maestro D. José Ribas y por la compañía que dirije.

En conjunto, los actores estuvieron acertados en su papel por lo que algunos de ellos se merecieron nutridos aplausos.—C.
3 Diciembre.

Muro
Sigue la necrología.
El cadáver del que fué digno párroco de esta villa D. Juan Riera, por disposición testamentaria de este señor, ha sido trasladada á su pueblo natal San Lorenzo.

El acompañamiento hasta fuera de la población ha sido numeroso.
—También la inexorable Parca acaba de cortar el hilo de la vida al joven practicante de farmacia de esta D. José Tauler de 26 años.

Las generales simpáticas de que gozaba este finado, nacidas muchas de ellas por la gran bondad de carácter que tenía, han llevado á la manifestación de duelo un gemitio extraordinario.
Reciban su desconsolada madre, hermanitos y demás parientes del ilustrado y bondadoso difunto nuestro más sentido pésame y el cielo que derrame sobre ellos pronto el bálsamo de la resignación cristiana.—C.
3 Diciembre.

ALMANAQUE

Baily-Bailliere

ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica
Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, 6 mapas en dos colores, mas de 1,000 figuras y cubierta imitación cuero.
Precios.—En rústica 1.50 pesetas.—En cartonado 2 pesetas.
LIBRERIA DE J. TOUS.—PALMA.

Precios sin competencia
RICO y VARIADO SURTIDO =
= MOLDURAS para CUADROS
Estampas y oleografías
25—Brossa—25

3 reales 50 cartas y 50 sobres
PAPEL INGLÉS
en un bonito estuche.
Y A 4 REALES
clase extra liso y rayado.
Librería de J. Tous—P. Cort, 14 y 16.

PALMA

Telegramas, véanse 4.ª página
En el vapor *Menorquín* han venido con licencia limitada 56 soldados de los diferentes cuerpos que guardasen aquella isla.

Hoy, contra lo que decían los periódicos catalanes, no ha llegado la compañía de zarzuela que debía trabajar en nuestro Principal.

Ayer en el vapor *Cabrera* llegó á esta después de visitar el faro de aquella isla el ingeniero D. Juan Barceló.

Hemos recibido el núm. 15 de la revista *Bibliografía Española* correspondiente al 1.º del actual.

Ha sido denunciado al alcalde de Alaró un vecino de Consey que apacentaba seis cerdos en el sitio conocido por *C'an Garandeu*, sin tener autorización para ello.

Ayer se presentó al alcalde de las érables del partido de Manacor el vecino de aquella villa Francisco Munar autor de las heridas inferidas á Pedro Quetglas el día 1.º del actual, quedando á disposición del Juez de Instrucción.

En la Alcaldía de Lluçmanyor se halla de manifiesto la matrícula industrial y de comercio para 1902.

Durante el finido mes de Noviembre en la villa de Estallenchy han ocurrido 2 nacimientos y 2 defunciones.

En igual tiempo en Andraig h ahabido 13 nacimientos y 14 defunciones.
En Eivorea 4 nacimientos y ninguna defunción.

No habiéndose efectuado por falta de Heitadores la subasta de varios objetos del Parque de Bomberos se anuncia una nueva subasta para el día 12 del actual.

La Alcaldía de esta ciudad ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el B. O. un anuncio por el cual se subsana una equivocación en el presupuesto de Consumos para la subasta de dicho impuesto.

La guardia civil de esta ciudad ha detenido á un muchacho de 13 años de edad llamado Nadal Salamanea Queiglas natural de Son Sardina de pésimos antecedentes, por ser autor del robo de una expuerta, una navaja, una manta, un acordeon y otros objetos.
El ladronzuelo ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Ibiza se halla expuesto á efectos de reclamación el repartimiento individual del cupo de la contribución sobre la riqueza de edificios y solares para el próximo año de 1903.

El segundo comandante de la guardia municipal Sr. Solabre ha descubierto esta mañana justo á la orilla del mar y enfrente de la puerta de la Portella un feto envuelto en unos trapos.
Inmediatamente dió conocimiento del hecho el Sr. Solabre al Sr. Juez de primera instancia.

El lunes último, en el vapor *Comercio* embarcó D. Antonio Deszcallar, acompañado del maestro cajafate D. José Ballester, con el objeto de adquirir un buque de vela de gran porte, con destino á la matrícula de este puerto.

Papel comercial timbrado 500 cartas, clase superior, 7 ptas.—500 sobres y 500 cartas 12 ptas.—IMP. DE LA ULTIMA HORA.

Oraciones religiosas.
Boletín para mañana
Santos.—Santos Sabas y Anastasio, y Santa Crispina, mártir.

Coronación de coronas
Empiezan en San Jaime dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora. A las diez y seis exposición del Santísimo, actos de coro, y al anochecer, coronas, novena y reserva.

Otras funciones
En la Merced, por la noche, continuación de la novena de Santa Lucía.
En San Nicolás, por la tarde actos de coro y al anochecer completas en preparación á la fiesta del Santo Titular.

—En Santa Cruz, al anochecer [el] ejercicio á la Virgen de Lourdes.

Boletín meteorológico
El frío reinante es intenso.
Las mañanas y noches el termómetro sufre un notable descenso.
Hoy ya varios días que el rocío escaraba, prueba de un fuerte frío.
El tiempo apesar de la baja temperatura es muy bueno.

Barómetro. 65,2 mm. Termómetro. 9,8 g. c. Máxima al sol. 27,6. Máxima a la sombra. 15,0. Mínima al cubierto. 5,6. Mínima al descubierta. 2,0. Dirección del viento. N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. 3,2 kg. Kilómetros recorridos en 24 h. 242 km. Lluvia en 24 h. mm. Evaporación en 24 h. 1,0. Humedad a las 9. 8,1. Ascenso del barómetro en 24 h. 3,3. Descenso del barómetro en 24 h. 3,3.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES SOCIALES 29 de Noviembre de 1901. Crédito Balear. 95'00. Fomento Agrícola. 106'00. Ferrocarriles de Mallorca. 45'50. Alumbrado por Gas. 74'00. Idem La Económica. 48'00. Salinas españolas. 170'50. Id. Id. Obligaciones 6 p. 107'00. Id. Id. 5 p. 101'00. Cambio Mallorquín. 8'00. Bonos Municipales. 39'00. Ilesia Marítima. 54'75. Banco de Préstamos. 3'00. Unión Comercial. 00'00.

Tiempo perdido

Soluciones al TIEMPO PERDIDO anterior:

Al cuadrado:

J U A N U R N A A N A S N A S I

Al geroglífico:

CAPITALISTA

Tercio silábico

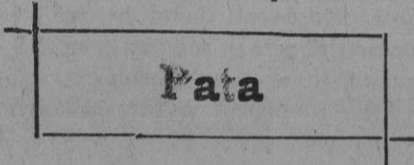
Remitido por Mario Verj.



Cambiar los puntos por letras que leidas horizontal y verticalmente expresen: 1.º ave, 2.º apellido y 3.º nombre de varón.

Geroglífico comprimido

Remitido por Sobra-Revilo.



Importante

Los señores que se suscriban a LA ULTIMA HORA desde 1.º del próximo Diciembre y anticipen un año de suscripción obtendrán las siguientes ventajas:

Un ejemplar encuadernado de las "Interesantes Aventuras de Robinson Crusoe" con un ejemplar de "Las mil y una noches" un hermoso "Calendario Americano 1902" y un número de "La Navidad de nuestros abonados".

A los que se suscriban y anticipen 6 meses de suscripción les regalaremos un ejemplar de la hermosa novella de Miguel Sarmiento "Muchachita" un hermoso "Calendario Americano 1902" y un número de "La Navidad de nuestros abonados".

A los que se suscriban y anticipen 3 meses de suscripción les regalaremos un hermoso "Calendario Americano 1902" y un número de "La Navidad de nuestros abonados".

Para carreras especiales Geometría por Rouché y Comberousse, 4.ª edición. Aritmética, Sanchez Vidal, 6.ª id. Algebra, por id. id. 5.ª id. Geometría por Ortega, nueva edición. Aritmética, Salinas y Benítez, id. Algebra por id. id. id. Gramática Francesa por Ostenero, id. Químicos por Bonilla, id. LIBRERIA DE J. TOUS.—P. Cort 14

Nicolás Ticoulat CIRUJANO DENTISTA Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificios, empastes, extracciones sin dolor. Precios económicos. Calle de Pelaires, número 103.—PALMA.

Alcaldía de Palma

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de varios objetos del Parque de Bomberos, se anuncia al público nueva subasta para el día 12 del corriente a las doce de la mañana (y en el local que ocupa el expresado parque) con el fin de proceder por medio de pujas a la lla a la enagenación de los objetos de referencia, con una baja de un 20 p. sobre los precios señalados a cada objeto. Palma 2 Diciembre de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Liadó.

Las clases e individuos de tropa que, habiendo servido en alguno de los cuerpos de estas Islas, se encuentran en uso de licencia ilimitada o en primera reserva, con residencia en esta capital y su término, se presentarán en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza a la mayor brevedad, los días laborables de 9 a 12 y los festivos de 9 a 10, con objeto de estamparles en sus pases las anotaciones correspondientes, según así se ha prevenido. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 3 Diciembre de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Liadó.

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá en la sala capitular del Ayuntamiento el martes próximo día 10 del actual a la hora 17, para conocer definitivamente las cuentas municipales del año 1900 y no concurriendo la mitad más uno de sus vocales, la reunión se efectuará sea el número de comparecientes, el miércoles día 18 en el mismo local y hora y para el objeto indicado. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 5 Diciembre de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Liadó.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Bautismo regio

Madrid 3 a las 16'30.

En este momento termina la ceremonia del bautismo del Infante Alfonso, primogénito de los príncipes de Asturias.

La regia comitiva se organizó en las habitaciones de S. M. la Reina, dirigiéndose al Salón Gasparini donde esperaban todos los individuos del Gobierno, a la cabeza de ellos el Sr. Sagasta, vistiendo todos uniforme y nutrida representación de diplomáticos de todas las naciones acreditadas cerca de la Corte de España.

Han asistido al hijo de los Príncipes de Asturias S. M. la Reina y S. Santidad Leon XIII que estaba representado por el Nuncio en Madrid.

Ofició el P. Cardona Obispo de Sión. El acto resultó brillantísimo, asistiendo a él a más de la alta servidumbre de Palacio, muchas y hermosas damas de la aristocracia madrileña.

Terminada la ceremonia religiosa y siguiendo la tradicional costumbre, se puso al Infante D. Alfonso el Toisón y las grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica.

Protesta estudiantil y buen humor

Madrid 3 a las 17.

Reunidos gran número, de estudiantes de ideas republicanas los más, en la calle de San Fernando frente la Universidad, protestaron de que con motivo del bautismo del Infante se suspendieran las clases.

El grupo engrosado por muchos curiosos y dando gritos subversivos que eran acogidos por los transeúntes se dirigieron a la plaza de Santo Domingo organizando una manifestación de la que era nota característica el buen humor bajeando por la cuesta de Santo Domingo llegando por el Teatro Real a la plaza de Oriente.

Varios estudiantes levantaban en alto un muñeco formado por trapos aludiendo al bautizo.

En aquel momento salía el zaguante de alabarderos que presta la guardia en Palacio, al divisarlo los manifestantes aclamaron al Ejército y a los Reyes.

Al notar lo estudiantes la presencia de algunos guardias y del Delegado del distrito se disolvieron prontamente.

Huelga de panaderos

Madrid 3 a las 19

Continúa con carácter grave la huelga de panaderos en Cadix. En los pueblos inmediatos se niega en absoluto a elaborar pan con destino al abastecimiento de la capital andaluza.

Una comisión de huelguistas llamada al Gobierno civil, manifestó a la primera autoridad que los panaderos habían hecho propósito, que estaban dispuestos a sostener de no reanudar el trabajo en las tahonas hasta tanto los patronos despidan

de ellas a los obreros no asociados que trabajan.

Carlismo.— Los federales catalanes.— Mitin catalanista.

Madrid 3 a las 2 '45.

Circulan alarmantes rumores de agitación carlista en la frontera francesa por la parte de Puigcerdá, Seo de Urgel y Valle de Andorra.

En los centros oficiales de la capital de Cataluña se niega tengan fundamento alguno estos rumores.

Los republicanos federales de Cataluña que no pudieron asistir al entierro de su jefe el Sr. Pi y Margall a causa de un incidente ferroviario irán a Madrid el próximo sábado presididos por el Sr. Vallés y Ribot para depositar coronas sobre la tumba que guarda los restos del apóstol del federalismo español.

El próximo domingo se celebrará en Arenys de Mar un mitin catalanista.

Las autoridades toman precauciones en previsión de que se altere el orden público.

Congreso

Pago en oro.— El ministro de Hacienda.— Silveira.— Rectifica Ferrer y Vidal.— Azcárate y Romero Uria.— Pradero—Sagasta.—103 contra 63. Unión Nacional.— Gamacistas y Tetuanistas.— Puigser ver explica su voto.

Madrid 3 a las 19'30.

Preside el Sr. Meret. En el banco del Gobierno están los ministros de Hacienda y de la Guerra y el Presidente del Consejo.

La Cámara muy animada. El Sr. Ferrer y Vidal apoya una proposición contra el proyecto de ley que fija el pago en oro en las Aduanas porque a su juicio a más de causar grandes perjuicios al comercio, destruye el sistema monetario de la nación cuyo patron es la plata.

Califica de ilegal el pensamiento del ministro de Hacienda implantando esta radical reforma por medio de un R. Decreto.

Levántase a contestarle el Sr. Urzaiz negando rotundamente que con su proyecto se ocasionen al comercio y al proletariado los perjuicios graves de que habló el Sr. Ferrer y Vidal.

Declara a la Cámara y al país que con su ley no tenía más objeto que normalizar los cambios y la cotización del oro. Considera la proposición del Sr. Ferrer y Vidal como un voto de censura a su gestión ministerial y pide por tanto al Congreso que la rechace.

El Sr. Silveira dice que los conservadores no votarán la proposición por entender que no se dirige al proyecto de ley del ministro y si a que el pago en oro se lleve a la Gaceta a espaldas de la Cámara.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal y haciéndose cargo de los argumentos del ministro de Hacienda para normalizar los cambios entiendo que para contener su subida debe pagarse la Deuda exterior, Los Sres. Azcárate y Romero Robledo manifiestan que votarán con la proposición del Sr. Ferrer y Vidal.

Este declara que su proposición en modo alguno envuelve un voto de censura para el ministro de Hacienda.

El Sr. Uria ofrece retirar su firma de la proposición y se la retiran los demás que con él se suscribieron.

El diputado carlista Sr. Uria dice que no votará contra la proposición del señor Ferrer y Vidal.

El Sr. Sagasta resume el debate sobre el pago en oro en las Aduanas y dice que el R. D. en nada modifica la ley Caudado.

Enenan los timbres y da principio la votación resultando desahada por 103 votos contra 63.

Los Sres. Alba, Sanchez Guerra y Navarro Riverier en nombre el primero de la Unión Nacional y el segundo y tercero de las minorías gamacista y tetuanista respectivamente explican por que votaron a la proposición.

El Sr. Casaleja y sus amigos se abstuvieron de votar.

El Sr. Lopez Puigserver dice que no ha votado contra la proposición no para censurar al ministro lo ha hecho para dar satisfacción a sus ideas y convicciones económicas.

Al levantarse la sesión es general creencia en todos los lados de la Cámara de que el Gobierno tendrá que hacer grandes esfuerzos para evitar una crisis que aunque parcial había de ser grave aplazaría antes de la aprobación de los presupuestos.

En la orden del día del Congreso se expresaban varios dictámenes.

El diputado carlista Sr. Llorens defiende una enmienda presentada por él a los presupuestos de guerra y combate su artículo segundo.

Senado

Preguntas.— Robos en los trenes.— Propiedad intelectual.

Madrid 3 a las 22'30.

Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco del Gobierno el ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

El Sr. Viesca pregunta al gobierno que medidas se han adoptado para evitar el conflicto que ocasiona la huelga de panaderos en Cadix la cual toma alarmantes proporciones.

El Sr. Villanueva le contesta diciendo que el gobierno mantendrá el orden y que las autoridades pondrán en acción cuantos medios tengan en su alcance para que no se interrumpa el abastecimiento público.

El Sr. Goygorri aprovechó la presencia en el banco del gobierno del Sr. Villanueva para rogarle que se adopten medidas que eviten se perpetren robos en los trenes con escandalosa frecuencia. El Sr. Villanueva le contesta que ante todo deben los particulares denunciar a los empleados los robos para tomar en cada caso las oportunas medidas.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto sobre propiedad intelectual intervenido en el los Sres. Arrasola, Echevarría, y Eduardo Guilo.

Mar de fondo política

Madrid 3 a las 23'25.

Se comentó mucho en el pasillo y salón de conferencias del Congreso la desairada situación en que queda el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz después de la última votación de la Cámara en que se abstuvieron de tomar parte en ella los diputados liberales amigos de los señores Casalejas, Puigserver, Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo.

Al levantarse a contestar el ministro de Hacienda notaron muchos diputados que el Sr. Sagasta que estaba a su lado le habló en voz baja sabiéndose después que el Sr. Urzaiz había decidido a dimitir la cartera en aquel mismo momento ante la Cámara y disuadiéndole de que lo hiciera el Sr. Sagasta puesto que con un voto tan inausitado en la política española hubiera creado el Sr. Urzaiz una situación muy crítica al Gabinete.

Créase que la crisis solo ha sido habilitamente aplazada por el Sr. Sagasta.

Los presupuestos de Gracia y Justicia.— Asamblea federal.

Madrid 3 a las 23'45.

La subcomisión de presupuestos del Senado aprobó los parciales de Gracia y Justicia.

Una comisión de federales visitó a don Eduardo Benot para rogarle que muerte D. Francisco Pi tome la iniciativa para que se celebre en Madrid una asamblea federal en la que se fije la línea de conducta que debe seguir el partido ante las contingencias del porvenir.

Esto se vá

Madrid 3 a las 24.

Habiendo de lo ocurrido con el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz aseguran significados liberales que algunos ministros no ocultan la satisfacción que les ha producido el fracaso de su compañero.

Es tan grave la descomposición de la mayoría de Congreso que existen fundados temores de que el viernes sea derrotado el gobierno en las sesiones.

Más sobre presupuestos

Madrid 3 a las 24.

A petición del Sr. Urzaiz la Comisión de presupuestos de Senado retiró del ca

pítulo de obligaciones generadas los casi 2 millones relativos al aumento calculado para atender al quebranto que originaría el usar fondos en el Extranjero con destino al pago de los intereses de la Deuda.

Dificultades.— Negativa yanqui.

Madrid 4 a las 30.

Los proyectos del general Weyler en lo que se refieren a la adquisición del material de guerra para defensa de costas y muy especialmente para las baterías de Canarias y Baleares, tropieza con algunas dificultades.

El gobierno yanqui apesar de las repetidas reclamaciones de España niega a pagar los nueve millones a que asciende la indemnización acordada por el material de guerra de que en Cuba se incautó.

Para suplir esta cantidad con la cual se contaba se asegura que no habrán más salida que recurrir a suplementos de crédito.

La huelga se agrava

Madrid 4 a las 10'30.

Cádiz.—Se agrava la huelga de los panaderos.

Los huelguistas han apedreado algunas tahonas. Fuerzas de la policía y de la guardia civil cargaron sobre los revoltosos, resultando heridos de padrasos a un inspector de policía y varios paisanos.

Varias mujeres, emparentadas con los huelguistas, se han dirigido en manifestación, al Gobierno civil, protestando de la falta de peso, mal pan y de que trabajen en las tahonas operarios forasteros.

La policía disolvió el grupo.

Ha sido detenido el presidente de la asociación de obreros panaderos, en virtud de haber ejercido coacciones.

Huelga de panaderos.—Sin pan.—Desórdenes.

Madrid 4 a las 10'35.

Cádiz.—Se ha declarado en huelga los oficiales panaderos de San Fernando y de Rota puesto que se niegan a elaborar pan para Cádiz.

Se han tomado precauciones con el fin de proteger a los obreros que trabajan.

En Cádiz la Administración Militar ha facilitado obreros y hornos para conjurar el conflicto.

Los huelguistas se hallan excitadísimos.

Se teme o urran desórdenes.

La prensa y el Ministro de Hacienda.— Crisis.

Madrid 4 a las 10'30.

La prensa se muestra unánime en considerar que es imposible que continúe formando parte del gabinete el Sr. Urzaiz; temiéndose que en la reunión de las secciones surja una derrota.

Se supone que en el caso de sobrevenir dicha derrota, el Sr. Sagasta resolvería la crisis encargando al Sr. González la cartera de Hacienda y al Sr. Villanueva la de Gobernación.

En agosto se celebrará un Congreso católico en Santiago y se discutirá en él la cuestión de los órdenes religiosos.

FABRA

Al Gremio de Zapateros en General

Pongo en su conocimiento que el día 5 del corriente, el depositario de dicho gremio dará cuenta del estado de cuentas de las entradas y salidas de la cantidad en depósito para los imprevistos, a las 9 de la noche en la casa núm. 22 de la Plaza de Abastos (entresuelo). Palma 1 Diciembre 1901.—Juan Solivellas.

Jerez a 0'80 cent. MRO

COLMADO «LA ISLENA»

San Nicolás, núm. 10

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de once a tres. Montera, 12, principal, Madrid.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10.—Milagro 1 a 11. Sección de sastrería. Se necesitan oficiales primeras.

Aviso

Se necesitan trabajadoras en malla extra para bolsillos de oro. Informes San Miguel, núm. 44, Palma.